

President, actúe con 'trellat' y apoye los Presupuestos

MANUEL MIÑÉS MUÑOZ

DIRECTOR-GERENTE DE LA CÁMARA DE CONTRATISTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

President, me permito solicitarte que como jefe del Ejecutivo valenciano y en favor de nuestra Comunitat, que apoyes los Presupuestos de la Administración General del Estado para el presente 2018. No corresponde a una asociación empresarial el transitar por vericuetos políticos aconsejando a quién votar o dejar de hacerlo, y por qué apoyar a una u otra opción –aunque nuestra apuesta sea apostar por partidos constitucionales, defensores de la iniciativa privada–, mas como, desafortunadamente, han sido muchas las veces que decisiones políticas en lugar de criterios técnicos y económicos (eficacia y rentabilidad) las que han priorizado la dotación de infraestructuras, es por lo que me permito pedirte el apoyo a los Presupuestos.

President, tú muy bien conoces, y los valencianos deben saber y valorar, que los Presupuestos del Estado marcan la agenda política de la mayor parte de los ámbitos ciudadanos. Durante su año de vigencia y su planificación para los siguientes, marcan las políticas de inversión. Trazan las líneas de actuación y desarrollo económico del Estado y de las comunidades autónomas a través de las inversiones territorializadas.

Ante el desafío separatista catalán, su referéndum ilegal, su fallido proceso secesionista y la aplicación del artículo 155, el Gobierno se ha visto obligado a posponer la presentación de los Presupuestos, máxime al no contar con la ayuda del PNV, partido nacionalista que ha afirmado que hasta que permanezca en vigor el 155 en Cataluña, no dará su apoyo al Ejecutivo de Rajoy. En el fondo, una vez más está forzando su constante trilerismo político-económico.

Confirmada por el Ejecutivo esta situación de prórroga obligada de los PPGE-2017, y a fin de sujetar el gasto de los ministerios, organismos públicos y gobiernos autonómicos, y preservar el objetivo de déficit que nos impone la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el Ministerio de Hacienda ha limitado –de momento– al 50% las partidas de gasto, hasta tanto se aprueben los Presupuestos de 2018.

El embridar la inversión pública hipoteca a una vez más, o cuanto menos ralentiza, la recuperación de la economía valenciana. Una menor dotación de infraestructuras incide negativamente en la productividad por ocupado (IVIE). Mejoremos la movilidad de personas y mercancías. Apostemos por aumentar nuestra riqueza (PIB de la Comunidad 21.296 euros/habitante, todavía al 88'36% de la media nacional). Al no poder tramitar nuevos expedientes de gasto, imputables a inversiones reales, transferencias de capital y activos financieros, se limita no sólo la capacidad de licitar nuevas obras, sino que se impide formalizar los contratos de las recientemente licitadas.

President, tu lealtad institucional, que dejaste patente en tu magnífico discurso en Castellón ante el presidente Rajoy (llegada del AVE el 22 de enero), tu fundada queja para poner fin al déficit que la Comunitat Valenciana viene padeciendo en infraestructuras, y por supuesto en financiación, y la petición que te hizo Rajoy solicitando tu colaboración e influencia ante el PSOE para sacar adelante la nueva financiación autonómica, hace necesario que desde Valencia apoyemos los Presupuestos.

Reitero, tanto las obras licitadas y pendientes de formalizar su contratación, por parte de la Administración central, como otras muchas, formalmente anunciadas por el ministro de Fomento, requieren de la aprobación de los Presupuestos.

- Entre las licitadas y pendientes de anualidades para su inicio tenemos: duplicación N-338 acceso aeropuerto de Alicante; ampliación V-21 Carraixet-Valencia; obras de conservación de carreteras en la provincia de Valencia (Sector V-2) y en la provincia de Castellón (Sector CS-3); estudios informativos eje pasante ferroviario Valencia; y nueva plataforma AVE Valencia-Castellón; suministro de traviesas tercer hilo, carril y aparatos de vía para la implantación del ancho UIC en la segunda vía Valencia-Castellón; ídem en ancho ibérico entre Silla-Pobla Llarga y entre Buñol-Utiel, etc.; cuyos importes superan los 150 millones de euros.

- Igualmente existen una serie de importantes actuaciones cuya licitación y asignación presupuestaria inicial debería estar incluida ya en los presupuestos futuros: Plan de Cercanías (2018-2025) valorado en 1.081 millones; puesta en marcha del Plan Concesional por Disponibilidad PIC (con dos actuaciones en la Comunidad Valenciana, CV-10 por 434 millones en Castellón –entre Vilanova d'Alcolea, San Mateu, L.P Tarragona– y en Alicante-Murcia la ampliación de la A-7 entre Crevillente-

Orihuela-Alcantarilla, por 588 millones, ambas anunciadas por Rajoy; canal de acceso ferroviario a la Estación de Valencia, para acometer la segunda fase del Parque Central, 340 millones de euros.

Y sin olvidar, president, el Contrato-Programa entre la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia (que comprende 45 municipios) y el Mº Hacienda para dotar a Valencia de una subvención al transporte colectivo próximo a los 38 millones –ayuda suspendida hace 10 años– y que disfrutan Madrid, Barcelona, Sevilla, Málaga y Tenerife.

Son estos, entiendo, motivos suficientes para apoyar los Presupuestos de 2018 y como contraprestación afianzar estas inversiones y otras fundamentadas reivindicaciones.

Defendamos con firmeza y determinación los intereses valencianos, frente a la obediencia debida –muchas veces irreflexiva– impuesta por el staff de los partidos. El pueblo valenciano, juicioso, lo agradecerá.



FEF/ JUAN CARLOS CÁRDENAS